

INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA DE DATOS ESPACIALES - ICDE

ACUERDO DE VOLUNTADES

En Colombia, la Información Geográfica se ha convertido en uno de los pilares fundamentales para la formulación de políticas públicas y el análisis de las dinámicas territoriales. En las últimas décadas, su uso ha experimentado un aumento notable gracias al desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Estas han generado nuevas formas de interacción social y económica, basadas en el flujo constante y la disponibilidad instantánea de información. Este nuevo panorama ha generado una creciente demanda de información geográfica actualizada, accesible, oportuna, interoperable y confiable, que respalde la toma de decisiones más acertadas en el ámbito territorial, social, económico y ambiental, así como la generación de conocimiento y la prestación de servicios de valor público tanto para la sociedad como para el Estado.

En este contexto, la Infraestructura Colombiana De Datos Espaciales - ICDE se ha establecido como el escenario para la gestión eficiente de la información geográfica, a través del desarrollo y la integración de capacidades técnicas, tecnológicas y organizativas entre sus miembros.

Por lo anterior, las entidades abajo firmantes se comprometen a establecer y promover el desarrollo de la ICDE de acuerdo con sus objetivos y principios.

Objetivos y principios

La ICDE promoverá la coordinación intersectorial para la construcción e implementación conjunta de políticas, estándares y recursos tecnológicos que faciliten la producción, acceso y uso de datos y servicios geoespaciales. Asimismo, se enfocará en facilitar la creación y el acceso al marco normativo que regule el aprovechamiento de la información geográfica, basado en los principios de calidad, coherencia, coordinación, comunicación, credibilidad, eficiencia, oportunidad, perspectiva estratégica, pertinencia y transparencia. Además, se esforzará por

fomentar el desarrollo de una cultura geográfica nacional orientada a maximizar el uso y aprovechamiento de los recursos geoespaciales.

Los detalles de cada uno de estos lineamientos se encuentran publicados en la página oficial de la ICDE: www.icde.gov.co.

Por lo anterior, las entidades abajo firmantes se comprometen a establecer y promover el desarrollo de la ICDE de acuerdo con sus objetivos, principios y en el marco de sus competencias.

En constancia firman en Bogotá el 17 de julio de 2023,



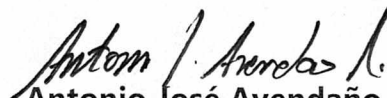
B. Piedad Urdinola Contreras
Directora DANE



Gustavo Adolfo Mañulanda Morales
Director IGAC



Sindy Carolina Bernal Villamarín
Viceministra de transformación digital -
MinTIC



Antonio José Avendaño Arosemena
Director de ordenamiento y desarrollo
territorial – DNP